

V CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA, AÑO 2009

La Excma. Diputación Provincial de Valladolid y la Asociación Fotográfica Vallisoletana convocan el V Certamen Nacional de Fotografía con el tema “El vino en la Provincia de Valladolid”, con arreglo a las siguientes BASES:

- 1ª.-** Podrán presentarse los/as fotógrafos/as aficionados residentes en el territorio nacional excepto los ganadores de algún premio en las dos últimas ediciones correspondientes a los años 2007 y 2008.
- 2ª.-** Las fotografías se presentarán en blanco y negro o color, en cualquiera de sus variantes y tratamientos. Tamaño de mancha libre. Las obras se presentarán montadas sobre soporte rígido (passe-partout o cartón) de 40x50 cm.
- 3ª.-** Se puede presentar un máximo de tres obras por autor/a. Deberán ser inéditas y que no hayan sido premiadas; tampoco estarán pendientes de fallo en otros certámenes. Al dorso del soporte figurará el lema, el título y el lugar donde se ha realizado la fotografía. Se acompañará un sobre cerrado en cuyo exterior figure el mismo lema que en el dorso de la fotografía y en el interior el nombre, domicilio, teléfono, fotocopia del D.N.I. una breve reseña biográfica (que deberá presentarse también en formato digital) y dirección de correo electrónico. Las obras se presentarán debidamente protegidas para evitar daños durante su almacenamiento o transporte. Las entidades organizadoras observarán la máxima diligencia en su conservación, pero no se harán responsables de los desperfectos que puedan sufrir.
- 4ª.-** Las fotografías se entregarán personalmente (en horario de lunes, martes y miércoles de 19'00 a 22'00 horas en la C/ Pólvora, 17- bajo dcha) o por correo y libres de gastos, se remitirán a la atención de: ASOCIACIÓN FOTOGRAFICA VALLISOLETANA, Apartado de correos 5309, 47080, VALLADOLID.
- 5ª.-** Las fotografías se podrán presentar exclusivamente entre los días comprendidos entre el 1 y el 18 de septiembre de 2009, no admitiéndose en ningún caso las obras que se reciban con posterioridad a esta fecha. En las obras emitidas por correo, será válida la fecha del matasellos.
- 6ª** La cuantía de los premios es la siguiente:
 - El primer premio está dotado con una aportación económica de novecientos euros (900 €).
 - El segundo premio está dotado con una aportación económica de quinientos euros (500 €).
 - El tercer premio está dotado con una aportación económica de trescientos euros (300 €).
 - Premio jóvenes creadores (menores de 31 años de edad a la fecha de finalización del plazo de presentación) dotado con trescientos euros (300 €). Harán constar claramente en la obra (por detrás) que optan también a este premio además de los anteriores.

Dichos importes están sometidos a las retenciones legalmente previstas. Ningún concursante podrá recibir más de un premio.

7ª.- El jurado estará formado por personas de reconocida solvencia profesional, artística y fotográfica.

En caso excepcional, algún premio puede quedar desierto, si así lo creyera oportuno el Jurado.

El fallo del concurso será comunicado por teléfono a los ganadores, así como la hora de inauguración de la exposición de las obras ganadoras que se realizará en un Centro Cívico perteneciente al Ayuntamiento de Valladolid, del 15 al 31 de octubre de 2009.

La entrega de premios se efectuará en un acto público en la fecha que determinará la Diputación de Valladolid. Los autores de las fotografías premiadas deberán estar presentes en el acto de la entrega de premios, o en su defecto deberá acudir un representante debidamente autorizado.

Corresponde al Jurado la interpretación de las presentes Bases así como elevar la propuesta de concesión al órgano competente para la resolución.

8ª.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid. Los ganadores deberán entregar el original en un CD a 300 ppp (en formato TIFF o jpeg de máxima calidad) en caso de ser fotografía digital. Si la imagen se ha capturado en soporte analógico será preciso entregar el negativo.

Los participantes que deseen recuperar sus fotografías podrán hacerlo personalmente (en horario de lunes, martes y miércoles de 19'00 a 22'00 horas en la C/ Pólvara, 17-bajo dcha) durante los dos meses posteriores al fallo del concurso en el local de la A.F.V, acompañando en el momento del envío de las obras y junto a éstas un sobre prefranqueado en el que se indicará la dirección del destinatario para su posterior remisión.

Transcurridos los dos meses, las obras quedarán en propiedad de la A.F.V para su archivo.

En el caso de que la Diputación Provincial proceda a la publicación del trabajo en algún medio, los derechos de autor por la edición se entenderán incluidos en la dotación económica del premio.

En las publicaciones que se hagan del trabajo premiado por iniciativa del autor/autora se hará constar que la fotografía ha recibido el "Premio Argaya, año 2009 de la Diputación de Valladolid".

9ª.- La concesión de los premios se efectuará por Decreto de Presidencia de la Diputación de Valladolid.

La presentación de los trabajos implica la total aceptación de las presentes Bases aprobadas al amparo de lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el presente año y en la Ley 38/2003 General de Subvenciones en cuanto sea de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Valladolid, a 14 de abril de 2009

EL PRESIDENTE

Fdo. Ramiro F. Ruiz Medrano